

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

*Anuncio de 6 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte en Jaén, por el que se notifican mediante publicación actos administrativos.*

En virtud de lo prevenido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación en domicilio, sin haberse podido practicar, los siguientes actos dictados en los expedientes sancionadores abajo referenciados, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, a fin de que la parte interesada pueda presentar, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, las alegaciones que a su derecho convenga. El contenido íntegro del acto podrá ser consultado en las dependencias de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén, ubicada en la calle Martínez Montañés, 8, 4.ª planta, Secretaría General, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Se le advierte que, en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido sobre el contenido del presente acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 64.2.f) de la mencionada Ley 39/2015.

- Expediente: JA/06/2024. Propuesta de resolución. Infracción Ley Patrimonio Histórico de Andalucía.

Interesado: 26022804Y.

- Expediente: JA/07/2024. Propuesta de resolución. Infracción Ley Patrimonio Histórico de Andalucía.

Interesado: 26003923P.

Jaén, 6 de agosto de 2024.- El Delegado, José Ayala Mendieta.